

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-919048990-E4-2023

RELATIVA AL SUMINISTRO DE DESPENSAS Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El corazón de Nuevo León

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:00 (quince horas)** del día **29-veintinueve de marzo de 2023-dos mil veintitrés**, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Lic. Arturo Flores Macias, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, representante de la Secretaría de Administración; Lic. Erik Cabrera Chapa, Director Jurídico de DIF Nuevo León; el Lic. Abraham Lizardo Silva, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Ing. Gustavo Alberto Aguirre Sebastián, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León; la C.P. Ana María Patricia Lozano Garza, Directora de Asistencia Social, y el C.P. Bernardino Martínez Vizcaya, Testigo Social.

El Licitante inscrito y registrado oportunamente es:

1. COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.

En este acto se procede a la recepción de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante que cumplió con el registro e inscripción previa al inicio del presente acto, por lo que se procede a la apertura de su propuesta técnica.

De conformidad con el artículo 74 fracción XI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se acepta para su análisis y dictamen la propuesta técnica del licitante antes citado, toda vez que cumple con la entrega de la documentación requerida en el punto 4 de las Bases de licitación relativa al Registro de Licitantes, es decir:

a) **Tres cartas: Primera.-** De aceptación de convocatoria y de las Bases del concurso donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la convocatoria y las Bases de licitación; **Segunda.-** De validez obligatoria de la propuesta, la cual contiene la manifestación bajo protesta de decir verdad que su propuesta es válida por 30-treinta días contados a partir del día siguiente al acto de apertura de propuestas; y



nl.gob.mx/dif

Ave. Morones Prieto N° 600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 8400

@DIF.NuevoLeon   

Tercera.- De aceptación de la junta de aclaraciones, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el resultado del Foro de Aclaraciones y está conforme con el contenido del acta levantada al efecto;

b) **Representación:** Acta Constitutiva de la empresa, así como el Poder del representante legal ratificado ante Notario Público;

c) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado;

d) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifiesta su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León para participar o celebrar contratos;

e) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

f) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que ha determinado su propuesta de manera independiente sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, así como que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de competencia Económica;

g) Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente;

h) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado;

i) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT);

j) Documento que compruebe la impartición del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, que emite el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración;

k) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifiesta que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente; y

l) Recibo de Pagos de Bases.

Ahora bien, dentro del sobre que contiene la propuesta técnica se presenta:



nl.gob.mx/dif

Ave. Morones Prieto N° 600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 8400

@DIF.NuevoLeon



a. Especificaciones Técnicas de Calidad.- El licitante presenta la información contenida en el anexo correspondiente a cada producto, en hoja membretada y sello de la empresa, debidamente firmadas por el representante legal;

b. Recibo de Muestras, expedido por la Dirección de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León;

c. **Análisis de laboratorio.-** Para cada producto que integra la despensa y alimentación escolar fría y alimentación escolar caliente (platillo preparado) presenta el original o copia certificada de los resultados de los análisis: fisicoquímico, microbiológico, sensorial, materia extraña y contaminantes químicos. En el caso de la **leche descremada en polvo, leche entera en polvo y leche descremada ultrapasteurizada** incluye además de los resultados anteriores, la determinación de las proteínas propias de la leche, perfil de proteínas por electroforesis capilar, caracterización del perfil de ácidos grasos y relación B-Sistosterol/Colesterol. Los resultados están firmados por el laboratorio, con firma del representante legal y sello de la empresa LICITANTE, con una antigüedad no mayor al mes de enero del año en curso.

d. **Experiencia.-**

1). Currículum del licitante, en donde se enumeran las dependencias gubernamentales con domicilios, nombre de la persona o contacto y números telefónicos en las que ha prestado sus servicios, en los últimos 12 (doce) meses;

2) 3-tres contratos celebrados para el suministro de Alimentación Escolar (antes Desayunos Escolares) y Despensas, que el licitante formalizó en los últimos doce meses, con Sistemas DIF;

3) Presenta carta en original y en papel membretado en donde especifica la capacidad de producción de la planta procesadora o comercializadora.

e) **Garantía de Cumplimiento.-**

1) Carta-Compromiso en original y en papel membretado en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, no realizará cambios en las formulaciones ni en el contenido de los productos, ni en la marca, durante la vigencia de los contratos establecidos.

2) Carta Bajo Protesta de decir Verdad con nombre y firma del representante legal, en original y en papel membretado en la que garantiza la capacidad de entrega con base al calendario de entregas elaborado por la Dirección de Asistencia Social, conforme a la capacidad de producción y distribución ofertada.

3) Escrito en original y en papel membretado, con nombre y firma del representante legal, donde garantiza que la entrega del producto será en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte y que los bienes serán entregados en las fechas establecidas de acuerdo al calendario de entregas, en los Almacenes y/o lugares establecidos por **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

4) Carta Compromiso de apoyo en original y en papel membretado expedida por el fabricante de los productos que contienen en su propuesta, firmada por el área de calidad o producción, según corresponde, mediante la cual garantiza la producción total del requerimiento

El corazón de Nuevo León



establecido, su calidad y suministro con el debido cumplimiento de especificaciones técnicas del producto solicitada en estas Bases.

f) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 o su equivalente ISO 22000:2018; expedido por un organismo de certificación, relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y entrega de productos alimenticios, diseño de empaques, armado y distribución de despensas.

g) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple del certificado vigente de su sistema de gestión de calidad, de conformidad con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A) como organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad, al alcance de la certificación otorgada al licitante, está relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y entrega de productos alimenticios, diseño de empaques, armado y distribución de despensas.

h) Original o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo basado en la Norma Mexicana NMX-SAST-45001-IMNC-2018 o su equivalente ISO 45001:2018, emitido por un Organismo de Certificación, acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la comercialización y distribución de productos alimenticios y despensas.

i) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de gestión ambiental basado en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o su equivalente ISO 14001:2015, emitido por un Organismo de Certificación, acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización y distribución de productos alimenticios y despensas.

j) Certificado vigente de aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP), para procesos de productos lácteos, a nombre del licitante o del fabricante.

k) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y entrega de productos alimenticios, diseño de empaques, armado y distribución de despensas.

l) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple del Aviso de Funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja de establecimiento de productos y servicios, ante la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud.

m) Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta;



n) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de una certificación vigente a su nombre que reconoce el principio de higiene y sanidad de los alimentos que elabora en base a la NMX-F-605-NORMEX-2018, alimentos – manejo higiénico para la obtención del Distintivo “H”.

o) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado de cumplimiento de prácticas de higiene vigente expedido por un Organismo de Certificación de conformidad con la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, obligatoria en la República Mexicana para todas aquellas personas físicas o morales que se ocupen de alguna parte del proceso de los alimentos.

Se informa a los presentes que derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**, ésta cumple con la presentación de la documentación requerida por lo que se aceptó para su análisis y dictamen.

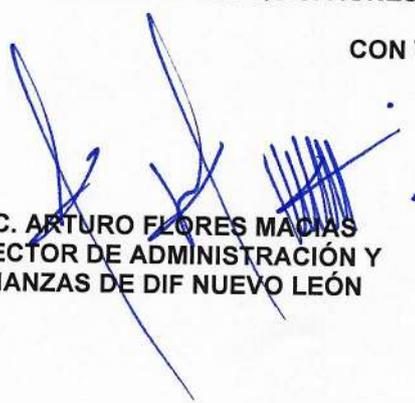
En este acto se hace constar que el C.P. Joaquín Manuel Maass Mena, Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León y la Lic. Zoila Libertad Paz Mendoza, fueron invitados en tiempo y forma a participar en la presente licitación, sin embargo no se presentaron.

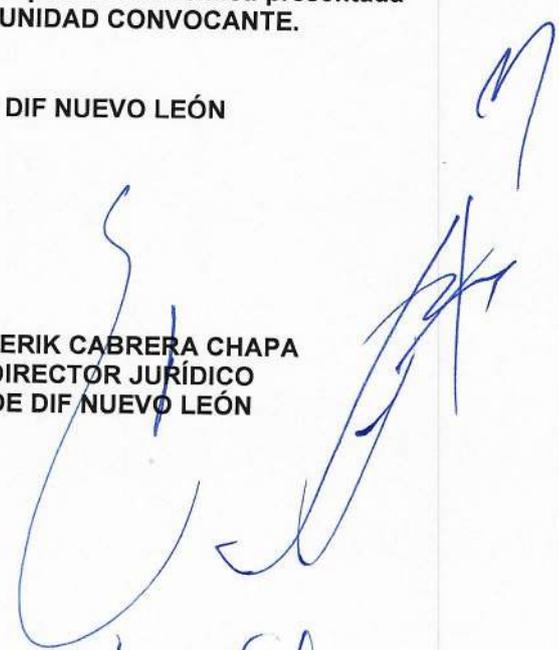
No habiendo más propuestas presentadas por otros licitantes, se tiene por a bien cerrar la etapa de Presentación de Propuestas Técnicas, por lo que, siendo las 15:50 (quince horas, con cincuenta minutos) se da por terminada presente sesión, señalándose que se fijan las 10:00 (diez horas) del día 31-treinta y uno de marzo del año en curso para dar el conocer el fallo técnico de la propuesta presentada, a fin de que ésta sea verificada y evaluada **cuantitativamente** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 fracción XI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

Se hace constar en este acto que el sobre que contiene la propuesta económica presentada oportunamente por el licitante, queda bajo resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO


LIC. ARTURO FLORES MACÍAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN


LIC. ERIK CABRERA CHAPA
DIRECTOR JURÍDICO
DE DIF NUEVO LEÓN



nl.gob.mx/dif

Ave. Morones Prieto N° 600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 8400

@DIF.NuevoLeon   



LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ



ING. GUSTAVO ALBERTO AGUIRRE
SEBASTIAN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE DIF NUEVO LEÓN



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No asistió
C.P. JOAQUÍN MANUEL MAASS MENA
COMISARIO DEL SISTEMA DIF NUEVO
LEÓN

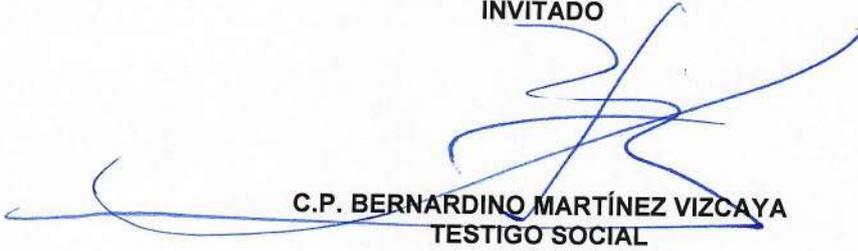
No asistió
LIC. ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN DIF NUEVO LEÓN



C.P. ANA MARÍA PATRICIA LOZANO
GARZA
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL DE
DIF NUEVO LEÓN



INVITADO



C.P. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA
TESTIGO SOCIAL

LICITANTES



C. TEODORO MARTÍNEZ RAMOS
REPRESENTANTE DE COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.

El corazón de Nuevo León

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-919048990-E4-2023, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023.



nl.gob.mx/dif

Ave. Morones Prieto N° 600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 8400

@DIF.NuevoLeon   

